REGISTRADO

AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

X

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

Buenos Aires, 30 de agosto de 2012.

VISTO las Resoluciones N°s 266, 267, 268, 269, 270, 271 y 272/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza Nº 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

M

RESUELVE:

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR



"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Santa Fe, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución. ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes

designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Registrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1131/2012

m.a.

Ing. HECTOR CARLOS PROTTO

A.U.S. RICARDO F.O., SALLER Secretario del Consejo Superior





Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION Nº 1131/2012

FACULTAD REGIONAL SANTA FE

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

ACOSTA, Javier	Área Instalaciones Eléctricas y Materiales	1 DS
D.N.I. N° 27.425.324	Seguridad, Riesgo Eléctricoy Medio Ambiente	e
Legajo UTN Nº 38909	Ingeniería Eléctrica	
DEL ROSSO, Pablo	Área Instalaciones Eléctricas y Materiales	1 DS
D.N.I. Nº 27.254.402	Tecnología y Ensayo de Materiales Electricos	
Legajo UTN Nº 56091	Ingeniería Eléctrica	
MARELLI, Pablo	Área Electrotecnia	1 DS
D.N.I. Nº 27.839.046	Electrotecnia I	
Legajo UTN № 53052	Ingeniería Eléctrica	
<i>a</i>		







"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Uinisterio de Educación Universidad Teonológica Nacional Rectorado

	MANASSERO, Ulises	Área Maquinas Eléctricas	1 DS
	D.N.I. N° 29.220.220	Maquinas Eléctricas I	
	Legajo UTN Nº 58966	Ingeniería Eléctrica	
	LORENZON, German	Área Sistemas de Potencia	1 DS
	D.N.I. N° 25.904.106	Sistemas de Potencia	
	Legajo UTN Nº 42285	Ingeniería Eléctrica	
	LOPEZ, Diego	Área Integración	1 DS
	D.N.I. N° 25.126.654	Integración Eléctrica I	
	Legajo UTN Nº 39848	Ingeniería Eléctrica	
	COCERES, Alberto	Área Integración	1 DS
	D.N.I. N° 25.126.857	Fundamentos de Informática	
	Legajo UTN Nº 40600	Ingeniería Eléctrica	
£			
	5		

4